

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
09-09-08

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 3.480,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DEL "INFORME HOSPITAL DYMANDA, S.A.", SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA LIÉBANA ARQUITECTOS, S.L. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº E34-2008, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008, POR DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

2.2.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 20.876,52 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA N-621 EN AVENIDA URBANA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA OMICRÓN-AMEPRO, S.A. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

3.1.- APERTURA DE PERIODO DE INFORMACIÓN PREVIA SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL COMO CONSECUENCIA DE CHOQUE DEL VEHÍCULO PEUGEOT 206, MATRÍCULA 2064FYX, CONTRA UNA FAROLA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

4.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MARCA Y MODELO NISSAN TERRANO II TDI, DE 2.7000 CM3 Y 125 CV PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 081/2008, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2008, POR IMPORTE DE 8.120,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO GORDONCAR, S.L. POR EL SUMINISTRO REALIZADO DE UN NISSAN TERRANO II, MATRÍCULA 5640-BYY.

4.2.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SERVICIOS DE NÓMINAS Y TRÁMITES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL AYTO. DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE APROBACIÓN DE LAS FRAS. Nº 388, Nº 1 DE ABONO, Nº 480, Nº 2 DE ABONO, Nº 588 Y Nº 674, POR IMPORTE CONJUNTO DE 5.000,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDAS POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SALEMA ASESORES, S.L. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.

5.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA PISTA DEL CARRIL-BICI DESDE LA LOCALIDAD DE VILLAMOROS DE LAS REGUERAS, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 16/2008, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008, POR IMPORTE DE 10.749,72 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO TEJERINA Y MORANTE, S.L. POR LAS OBRAS REALIZADAS.

5.2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL TRAMITADO POR DAÑOS SUFRIDOS EN VEHÍCULO PROPIEDAD DE A. L. F.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.

6.1.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE SEGURIDAD NOCTURNA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2008, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 603-08, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2008, POR IMPORTE DE 3.739,84 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO 2000 AR12, S.L. POR EL CONCEPTO DE "SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESOS AGOSTO DE 2008".

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

7.1.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 6.373,01 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA SUSTITUCIÓN O REFUERZO DEL COLECTOR SITO EN LA AVDA. AMÉRICA DE NAVATEJERA Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA COMERCIAL SILVA LEÓN, S.L, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

8.1.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE UNA OFICINA DE VIVIENDA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYTO. DE VILLOBISPO, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 070807, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2008, POR IMPORTE DE 2.777,78 €, EMITIDA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JULIO DE 2008.

8.2.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE UNA OFICINA VIRTUAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYTO. DE VILLOBISPO, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 070808, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2008, POR IMPORTE DE 2.037,04 €, EMITIDA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JULIO DE 2008.

8.3.- DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 1.596,00 € CONSTITUIDO EN CONCEPTO DE GARANTÍA DEFINITIVA PARA RESPONDER DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INFOACCESIBILIDAD DEL

MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, GRUPO DE INVESTIGACIÓN SICFLEX.

8.4.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 5.047,67 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER (CIAMI) DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA OFITABIQUE, S.L.U. EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. N° 062/08, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2008, POR DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

9.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM.: 2008/002041;

9.2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM.:2008/002063;

9.3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM.:2008/002089;

9.4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- **DECRETO NÚM: 2008/002039;**
- **DECRETO NÚM: 2008/002040;**
- **DECRETO NÚM: 2008/002064;**

10.-ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

10.1.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO CON LA EMPRESA ACIS 2002 SL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA N-621 EN LA AVENIDA URBANA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE Y EJECUCIÓN DE UNA 1º FASE DE LAS OBRAS.